
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 <small>SISTEMA ESTADÍSTICO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 1/4

1. OBJETIVO

Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental de los proyectos que adelanta AVANTE SETP para garantizar el normal desarrollo de sus funciones y mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de un ambiente sano.

2. ALCANCE

Este documento aplica para el control y seguimiento de las obras a ejecutar por parte De la UAE SETP AVANTE

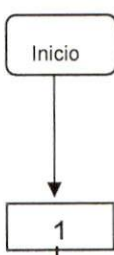
3. RESPONSABLE



El responsable de la implementación del presente procedimiento es el líder de infraestructura, profesional ambiental y contratista del proyecto.

4. DEFINICIONES



No aplica

5. CONTENIDO

GRÁFIC A	TAREA	RESPONSA BLE	PUNTO DE CONTROL
	<p>1. CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO</p> <p>Para la ejecución de proyectos, se deben establecer condiciones claras, que tengan en cuenta el nivel de deterioro y el grado de recuperación ambiental en las diferentes etapas de la intervención. Así, el posible contratista o ejecutor puede conocer, desde el momento de la contratación, los compromisos implicados al desarrollar la obra, en relación a la Gestión Ambiental.</p> <p>Durante la etapa de construcción de una obra de infraestructura de la UAE SETP AVANTE, independiente de su costo o magnitud, se impacta el ambiente. Con el fin de controlar dichos impactos, se requiere establecer una categorización ambiental del proyecto que permita determinar las medidas de manejo, que debe aplicar el ejecutor de la obra. Para realizar esta</p>	<p>Líder de área de infraestructura- Profesional ambiental del área de infraestructura, contratista del proyecto</p>	<p>Presentación del plan de trabajo por parte del contratista</p>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 2/4

		categorización ambiental, se deben desarrollar las siguientes etapas:		
2		<p>2. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE PRODUCIR IMPACTO AMBIENTAL</p> <p>Con el fin de definir e identificar los impactos socioambientales de las obras a construir, es necesario conocer claramente las actividades que se desarrollan durante la ejecución de las mismas. A continuación se relacionan algunas de dichas actividades relacionadas con proyectos de infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Replanteo - Instalaciones temporales - Demoliciones - Tala, trasplante y rocería - Excavaciones y descapote - Cargue, transporte y disposición de material sobrante - Aislamientos y pasos peatonales temporales - Voladura de roca - Utilización y mantenimiento de maquinaria - Colocación de hierro - Preparación y vaciado de concretos - Imprimación - Recuperación y mantenimiento de la señalización - Señalización vial - Limpieza de vías - Pavimentación - Parcheas y repavimentaciones de la capa de rodadura - Instalación mobiliario urbano - Desmantelamiento de campamentos y areas de almacenamiento de Materiales - Monitoreo, mantenimiento y refuerzo de puentes y accesos. - Corte de prefabricados - Mampostería - Cubrimientos (revoques, estucos, enchapes) 	Líder de área de infraestructura, Profesional ambiental del área de infraestructura, contratista del proyecto	Presentación de informe por parte del contratista de la obra en el que se identifiquen las actividades que pueden ser susceptibles a producir impacto durante la ejecución del proyecto

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 3/4

	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción parques y plazoletas - Colocación y compactación de bases y sub-bases - Obras de urbanismo (andenes, zonas verdes) - Cerramientos - Instalaciones especiales - Relocalización e Instalación de tuberías - Desvíos o intervención de cauces - Construcción de estructuras: puentes, retornos y obras de drenaje. - Rellenos de material seleccionado para la conformación de la subrasante 																																																																				
<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: 20px; margin: 0 auto;">3</div>	<p style="text-align: center;">3. IDENTIFICACION DE ASPECTOS AMBIENTALES</p> <p>Luego de identificar las actividades susceptibles de sufrir impacto, se procede a determinar los aspectos ambientales que se puedan desprender de las mismas, los cuales permitirán ver más claramente la relación proyecto-ambiente.</p> <p>Se diseña una Matriz, para el análisis cruzado de las actividades susceptibles de producir impacto (ASPI) con los aspectos ambientales del medio; así se determina cuáles actividades de las primeras están relacionadas con los elementos y componentes de los segundos marcando la casilla con una X.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Actividades susceptibles producir impacto</th> <th colspan="10">Aspectos ambientales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Actividades susceptibles producir impacto	Aspectos ambientales																																																																	<p>Líder de área de infraestructura profesional ambiental del área de infraestructura, contratista del proyecto</p>	<p>Presentación de matriz de identificación de impactos ambientales por parte del contratista</p>
Actividades susceptibles producir impacto	Aspectos ambientales																																																																				
	4. EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.																																																																				



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
4/4

4

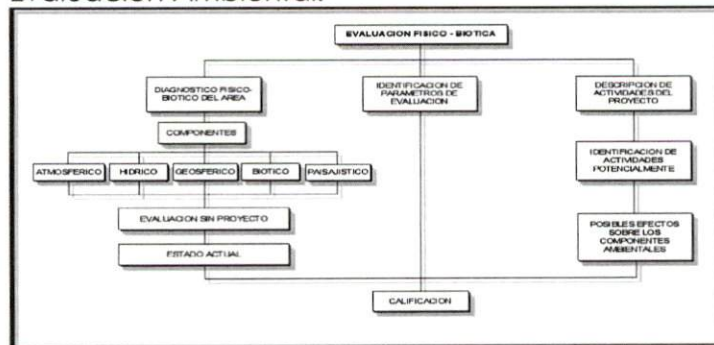
Una vez seleccionadas las actividades que podrían impactar al medio ambiente y los factores ambientales que pueden ser impactados, se realiza la Matriz de Identificación de Impactos Ambientales (matriz causa-efecto o matriz de impactos).

En la identificación de impactos ambientales se realiza la evaluación cualitativa empleando la Matriz de Leopold, que consiste en la confección de un cuadro de doble entrada, en donde las columnas corresponden a los factores ambientales presentes en el área de estudio y las filas a las actividades del proyecto.

Luego, mediante el cruce/intersección entre los factores ambientales y las actividades del proyecto, se indicarán los impactos ambientales que se podrían generar.

4.1 Evaluación de los impactos ambientales

Para la evaluación de los impactos ambientales potenciales, se empleó el método que consiste en evaluaciones cuantitativas basadas en la metodología propuesta por V. Conesa Fernández- Vítora, (Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto ambiental, año 2010, 4ta edición), para lo cual se consideraron las características planteadas. En la Ilustración, el Esquema de Procedimiento para la Evaluación Ambiental.



Líder de área de infraestructura, contratista del proyecto

Presentación de matriz de evaluación de impactos ambientales por parte del contratista



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
5/4

4.2 Tipos de impacto en relación con su importancia y magnitud

Se consideraron los siguientes criterios:

• **Carácter del impacto**

Se refiere a la incidencia que puede tener el impacto sobre un factor ambiental, este puede ser perjudicial o benéfico, es decir, el impacto será negativo o positivo

IMPACTO	SÍMBOLO
Impacto Positivo	+1
Impacto Negativo	-1

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª. Ed., 2010.

• **Intensidad o Grado de Perturbación (I)**

La intensidad o grado de perturbación del impacto, es el grado de incidencia de la actividad sobre el factor ambiental (grado de destrucción o dimensión del impacto) en el ámbito específico en el que actúa, dicha dimensión del impacto nos indicará la medida del cambio cuantitativo o cualitativo del parámetro ambiental provocado por la acción. Se señala cuando la acción causante del efecto, caso de la introducción de medidas correctoras, de lugar a un efecto positivo, la intensidad o grado de perturbación del impacto reflejará el grado de reconstrucción o restauración del factor, es decir, el grado de mejora cualitativa de su calidad ambiental

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Baja o mínima (afectación mínima del factor)

A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA

25 septiembre -2024

VERSIÓN

01

CÓDIGO

IF-P-006

PAGINA

6/4

2	Media
4	Alta
8	Muy Alta
12	Total (destrucción total del factor)

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez. - Vítora, 4ª. Ed., 2010.

• Extensión (EX)

Es el atributo que refleja la fracción del medio afectado por la acción del proyecto, es decir, el área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto en que se sitúa el factor ambiental. Es el porcentaje del área del estudio que será potencialmente afectada por el impacto. Para establecerlo se considera el área del impacto a evaluar sobre el área total del proyecto.

A

Extensión del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Puntual: Efecto muy localizado.
2	Parcial
4	Extenso
8	Total: Efecto de influencia generalizada en todo el entorno del proyecto.
12	Crítica: En caso de que el efecto sea puntual o no, se produzca en un lugar crucial o crítico, el efecto producido es peligroso y sin posibilidad de introducir medidas correctoras.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.-Vítora, 4ª. Ed., 2010.

• Momento (MO)



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
7/4

Es el plazo de manifestación del impacto, alude al tiempo que transcurre entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sobre el factor ambiental afectado.

Momento del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Largo Plazo: De 10 años a más.
2	Mediano Plazo: Ente 1 y 10 años.
3	Corto Plazo: Menos de 1 año.
4	Inmediato: Cuando el tiempo transcurrido entre la aparición de la acción y el comienzo del efecto sea nulo.
8	Crítico: En caso ocurriese alguna circunstancia que hiciese crítico el plazo de manifestación del impacto.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.-Vítora, 4º. Ed., 2010.

A

• **Persistencia o duración del Impacto (PE)**

La persistencia o duración del impacto, es el tiempo de permanencia del efecto sobre un factor ambiental desde el momento de su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción, ya sea por la acción de medios naturales o mediante la aplicación de medidas correctivas.

Persistencia o duración del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Efímero o fugaz.
1	Momentáneo.
2	Temporal o Transitorio.
3	Pertinaz o Persistente.
4	Permanente y Constante.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4º. Ed. 2010



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
8/4

• **Reversibilidad (RV)**

Es la posibilidad de reconstrucción del factor afectado por el proyecto, es decir, la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales, una vez que la acción que produce el efecto deja de actuar sobre el factor ambiental afectado. Se señala que el impacto será reversible cuando el factor ambiental alterado puede retornar a sus condiciones originales sin la intervención humana, en cambio el impacto será irreversible cuando el factor ambiental alterado no puede retornar a sus condiciones originales sin la intervención humana.

Reversibilidad del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Corto Plazo.
2	Mediano Plazo.
3	Largo Plazo.
4	Irreversible.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª. Ed .2010.

• **Recuperabilidad (MC)**

Se refiere a la posibilidad de reconstrucción total o parcial del factor afectado como consecuencia del proyecto, por medio de la intervención humana.

Recuperabilidad del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Inmediata: $t=0$.
2	Corto Plazo: Menor de 1 año.
3	Mediano Plazo: Entre 1 y 10 años.
4	Largo Plazo: De 10 años o más.

A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
9/4

4

Mitigables, sustituible y compensable: Si es recuperable parcialmente o totalmente pero con introducción de medidas compensatorias.

8

Irrecuperable: Acción imposible de reparar, tanto por medios naturales como por intervención humana.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª.Ed., 2010.

• **Sinergia del impacto (SI)**

Son aquellos impactos que se producen como consecuencia de varias acciones y cuya incidencia final es mayor a la suma de los impactos parciales de las modificaciones causadas por cada una de las acciones que lo generó.

A

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Sin sinergia: Cuando actúan varias acciones sobre el factor y el efecto no se potencia.
2	Sinérgico moderado.
4	Muy sinérgico: Cuando actúan varias acciones sobre un factor y el efecto se potencia de manera ostensible.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª.Ed. .2010.

• **Acumulación (AC)**

Impactos que resultan de una acción propuesta y que se incrementan al añadir los impactos colectivos o individuales producidos por otras acciones.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
10/4

Acumulación del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Simple: No produce efectos acumulativos.
4	Acumulativo: Produce efectos acumulativos.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª.Ed .2010.

• Efectos del impacto (EF)

Este atributo se refiere a la relación causa-efecto, es decir, a la forma de manifestación del efecto sobre un factor, como consecuencia de la ejecución de una actividad del proyecto.



A

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Indirecto: Impactos secundarios o adicionales que se generan cuando la repercusión de la acción no es consecuencia directa de la actividad, es decir, son producidos por un impacto anterior que actúa como agente causal.
4	Directo: Impactos primarios que ocurren cuando la repercusión de la acción es consecuencia directa de la actividad, y sin intermediarios anteriores.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª.Ed .2010.

• Periodicidad (PR).

Este atributo hace referencia a la regularidad de la manifestación del efecto, bien sea de manera continua

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 <small>SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 11/4

(las acciones que lo producen permanecen constantes en el tiempo), o discontinua (las acciones que lo producen actúan de manera regular (intermitente), o irregular o esporádica en el tiempo).

Periodicidad del impacto.

VALOR NUMÉRICO	DENOMINACIÓN
1	Irregular (Aperiódico y Esporádico).
2	Periódico o de Regularidad intermitente.
4	Continuo.

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª. Ed. 2010.

La matriz de evaluación dará como resultado los valores de importancia y magnitud de los potenciales impactos sobre el ambiente.



• **Importancia**

La importancia del impacto, es decir, la importancia del efecto de una acción sobre un factor ambiental es la estimación del impacto con base al grado de manifestación cualitativa y cuantitativa del efecto, así mismo se señala que no debe confundirse con la importancia del factor ambiental afectado. La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce de la siguiente fórmula:

$$\text{IMPORTANCIA} = \pm (3 \times \text{Intensidad} + 2 \times \text{Extensión} + \text{Momento} + \text{Persistencia} + \text{reversibilidad} + \text{Sinergia} + \text{Acumulación} + \text{Efecto} + \text{Periodicidad} + \text{Recuperabilidad}).$$

La importancia del impacto calculado con la anterior ecuación puede tomar valores entre 13 y 100. Los impactos con valores de importancia inferiores a 25 son

A

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 <small>WUOLLA ES EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 12/4

irrelevantes. Los impactos moderados presentan una importancia entre 25 y 50. Finalmente, los impactos se consideran severos cuando la importancia se encuentre entre 50 y 75 y críticos cuando ésta rebase los 75 puntos.

Clasificación del impacto ambiental según importancia.

IMPORTANCIA	VALORACIÓN
Irrelevante	≤25
Moderado	>25≤50
Severo	>50≤75
Crítico	

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª. Ed. 2010.

- **Magnitud**

La magnitud del impacto es la variación de la calidad del factor como consecuencia de la acción, vendrá dada por la diferencia entre la magnitud, en términos de calidad, que presentará el factor antes y después de ser impactado. Lo que equivale a medir la cantidad de factor alterado. La magnitud del impacto viene representada por un número que se deduce de la siguiente formula.

MAGNITUD: 0.3 X Intensidad + 0.4 x Persistencia

Al multiplicar estos dos efectos (Importancia y Magnitud), se obtiene un valor que representa el tipo de impacto en relación con su importancia y magnitud sobre el ambiente.

TIPO DE IMPACTO=IMPORTANCIA X MAGNITUD

Los tipos de impacto se detallan a continuación:

A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
13/4

Clasificación del impacto ambiental - impacto positivo.

Tipo de Impacto	Código de Colores	Rango
Ligero		$14.3 \leq \text{impacto} \leq 100$
Moderado		$100 < \text{impacto} \leq 300$
Bueno		$300 < \text{impacto} \leq 600$
Muy Bueno		$600 < \text{impacto} \leq 1000$

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª. Ed. 2010.

Clasificación del impacto ambiental - impacto negativo.

Tipo de Impacto	Código de Colores	Rango
Leve		$-14.3 \geq \text{impacto} \geq -100$
Moderado		$-100 > \text{impacto} \geq -300$
Severo		$-300 > \text{impacto} \geq -600$
Crítico		$-600 > \text{impacto} \geq -1000$

Fuente: Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental, V. Conesa Fdez.- Vítora, 4ª. Ed. 2010.

Análisis de impactos ambientales y socioeconómicos

El análisis ambiental identifica el potencial de afectación de los impactos generados por las actividades del proyecto, anticipando los eventos más críticos que podrían generarse, y con ello preparar medidas de manejo y monitoreo para reducir sus efectos. Esas medidas involucran el uso de procedimientos de control técnico y administrativo para reducir la exposición a niveles aceptables o límites

A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
14/4

A

permisibles.

Para la identificación de impactos ambientales se empleó una matriz de iteración de aspectos – impacto ambiental, relacionados con cada una de las actividades o acciones propuestas por el proyecto, así como aquellos procesos o actividades que generan estos impactos. Los impactos han sido evaluados considerando su condición de adversos y favorables, directos e indirectos; así como su magnitud y probabilidad de ocurrencia.



La identificación y evaluación de los impactos ambientales comprende actividades que generan impactos diferenciados.

Matriz de Identificación de impactos



Sistema	Componente Ambiental	Factores ambientales afectados	ETAPAS DEL PROYECTO														
			Pre construcción					Construcción									
Medio físico																	
Medio socioeconómico y cultural																	

5. Análisis de resultados

Una vez definidos los factores ambientales afectados y las actividades del proyecto, estas se comprobaron en la matriz de identificación de impactos, permitiendo

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 15/4

<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">5</div>	<p>seleccionar así los impactos que reflejan la afectación ambiental en el proyecto.</p> <p>Posteriormente del total de los impactos identificados, se debe determinar las relaciones de carácter positivo.</p> <p>Una vez identificadas las relaciones, se debe determinar la Importancia (II) para cada uno de los impactos, siguiendo la metodología presentada ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. para los escenarios "Con proyecto y sin medidas de manejo" y "Con proyecto y con medidas de manejo", para lo cual, cada una de las relaciones establecidas se calificaran utilizando los atributos de tipo cualitativo: Intensidad (I), Extensión (EX), Momento (MO), Persistencia (PE), Reversibilidad (RV), Recuperabilidad (MC), Sinergia (SI), Acumulación (AC), Efecto (EF), y Periodicidad (PR).</p> <p>Los valores asignados a cada parámetro para los impactos identificados se incluyen en las matrices de Importancia y valoración cualitativa del impacto, e Importancia absoluta, Matrices de Evaluación Ambiental – Con Proyecto y sin Medidas de Manejo y Matrices de Evaluación Ambiental – Con Proyecto y con Medidas de Manejo. En dichas matrices se presentan los valores de la importancia del impacto como resultado del ejercicio de calificación a través de la evaluación y valoración de impactos realizada que permite conocer no solo cuáles son los impactos más importantes sino también algunas características y comportamientos de estos, para saber cómo y con qué medidas se pueden controlar y/o mitigar.</p>	<p>Líder de área de infraestructura, contratista del área de infraestructura, contratista del proyecto</p>	<p>Presentación de informe de acuerdo a los resultados obtenidos</p>
	<p>6. PLAN DE ACCION SOCIOAMBIENTAL EN OBRA (PASAO)</p> <p>El PASAO es el documento en el cual la Secretaría</p>	<p>Líder de área de infra</p>	<p>Presentación de plan de</p>

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO			
	PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 16/4

<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">6</div>	<p>establece los programas a implementar por el contratista durante la ejecución del proyecto, los cuales están contenidos en este instructivo.</p> <p>El propósito del PASAO es mejorar la calidad de las obras y del entorno donde se desarrollan, a partir de una adecuada gestión de los impactos socioambientales, promoviendo y potenciando la aplicación de los programas contenidos en el presente Instructivo, así se garantizará una relación armoniosa con la comunidad y el medio ambiente, cumpliendo con la normatividad de las autoridades locales, regionales y ambientales.</p>	<p>estructura-</p> <p>Profesional del área de infraestructura, contratista del proyecto</p>	<p>acción</p>
<div style="border: 1px solid black; width: 30px; height: 30px; margin: 0 auto; display: flex; align-items: center; justify-content: center;">7</div>	<p>7. ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL</p> <p>Documento técnico que contiene un conjunto estructurado de medidas destinadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales negativos previsibles; así como, potenciar los impactos positivos durante todas las actividades del proyecto. El plan de manejo ambiental debe contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción - Objetivos del PIPMA - Objetivo general - Objetivos específicos - Metodología - Marco de referencia legal - Descripción del proyecto - Localización - Descripción obras a ejecutar en el proyecto - Identificación de las actividades constructivas susceptibles de producir impactos. - Demanda de recursos naturales - Descripción del área de influencia del proyecto - delimitación del área de influencia - Línea base - Aspectos bióticos - Aspectos abióticos - Aspectos sociales 	<p>Líder de área de infraestructura-</p> <p>Profesional del área de infraestructura, contratista del proyecto</p>	<p>Presentación del plan de manejo ambiental</p>



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006

PAGINA
17/4

- Identificación y evaluación de impactos ambientales
- Identificación de impactos ambientales
- Evaluación de impactos ambientales
- Instructivo de matriz de impacto
- Criterios conesa
- Matriz de identificación de aspectos ambientales y evaluación de Impactos ambientales.
- Resultados del análisis de la evaluación ambiental.

7.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.

El Plan de Manejo Ambiental se presenta como una serie de 30 programas que contienen medidas resultantes del análisis de la evaluación de impactos y responden adecuadamente a cada una de las actividades definidas para el proyecto.

B

COMPONENTE	PROGRAMA	NOMBRE DEL PORGRAMA
A. SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO	A1.	Estructura del grupo de gestión ambiental (SGA)
	A2.	Programa Implementación PMA (PIPMA)
	A3.	Plan de Seguimiento
B. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL EN LA OBRA	B1	Información a la comunidad
	B2	Divulgación
	B3	Restitución de Bienes Afectados
	B4	Atención y Participación ciudadana
	B5	Pedagogía para la Sostenibilidad Ambiental
	B6	Capacitación del personal de obra
	B7	Vinculación de Mano de Obra
	B8	Influjo laboral y Equidad de Género
C. PLAN DE MANEJO PAISAJÍSTICO	C1	Compensación forestal, jardinería y/o empradización
D. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN	D1	Manejo de demoliciones, escombros y desechos de Construcción
	D2	Almacenamiento y Manejo de Materiales de Construcción
	D3	Manejo de Campamentos e Instalaciones Temporales
	D4	Manejo de Maquinaria, equipos y transporte



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS



VIGENCIA
25 septiembre -2024

VERSIÓN
01

CÓDIGO
IF-P-006



PAGINA
18/4

	D5	Manejo de Residuos Líquidos, combustibles, Aceites y Sustancias químicas
	D6	Manejo de Aseo de la obra
	D7	Manejo de Aguas Superficiales
	D8	Manejo de Excavaciones y rellenos
	D9	Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido
	D10	Manejo Redes de Servicio Público
	D11	Manejo de Patrimonio Arqueológico e Histórico de la Nación
E. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	E1	Seguridad y Salud en el Trabajo
	E2	Plan de Contingencia
F. PLAN DE SEÑALIZACIÓN Y MANEJO DE TRÁFICO	F1	Señalización y Manejo de Tráfico

B

7.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Programa	Nombre del programa				
Objetivos	Objetivos del programa				
Impactos a mitigar	Impactos a mitigar con el programa				
Medidas de manejo	Cuáles son las medidas para conseguir el objetivo del programa.				
Localización	Las medidas de manejo propuestas se aplicarán en los lugares que se presume se generará la mayor cantidad de afectaciones a causa de las actividades constructivas.				
Cronograma	Tiempos establecidos para el cumplimiento de este programa.				
Costos del programa					
Se debe tener en cuenta los siguientes datos.					
Ítem	Descripción	Un	Cant	Vr/Unitario	Vr/Total
Responsable de ejecución	Grupo de gestión ambiental				

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 <small>SISTEMA ESTADÍSTICO DE TRANSPORTES PÚBLICOS</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 19/4



<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; width: 40px; margin: auto;">FIN</div>	Indicadores de monitoreo	Medida de cumplimiento del programa.		
	Responsables de seguimiento y monitoreo	Contratista de obra		

6. NORMATIVIDAD

Conpes 3896

7. CONTROL DE CAMBIOS

No. REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA
01	creación de procedimiento	25 Sep-2024	01

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO DE CONTRATACIÓN			 <small>MAQUINA EL HERRAMIENTA DE TRANSPORTE PÚBLICO</small>
	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO PLAN AMBIENTAL DE OBRAS PÚBLICAS			
	VIGENCIA 25 septiembre -2024	VERSIÓN 01	CÓDIGO IF-P-006	PAGINA 20/4

Elaborado por:  Mónica Nathalla Álvarez Contratista Apoyo Infraestructura	Revisado por:  Jacqueline Gutiérrez B Coordinador de Gestión documental y archivo	Revisado por:  Luis Alfonso Sosapanta Profesional área Administrativa	Aprobado por:  Fides Eugenio Córdoba Gerente General
--	--	---	--